



# ARMADA NACIONAL UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS





# CONCUR

# CONCURSO DE PRECIOS N°6024/2024



# ÍNDICE

. 1 FICHA DE INFORMACION PARTICULAR BASICA DEL PROCEDIMIENTO	3
. 2 OFERTA	4
. 3 DOCUMENTOS A PRESENTARSE	5
. 4 CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS	5
. 5 COTIZACIÓN	5
. 6 GARANTÍA	5
. 7 FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS	5
. 8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	6
. 9 NOTIFICACIONES	6
. 10 ADJUDICACIÓN	7
. 11 RECEPCIÓN	7
. 12 REGÍMENES DE PREFERENCIA	7
. 13 INCUMPLIMIENTOS	7
. 14 ANEXOS	8
. ANEXO ALFA	8
	g
ANEXO BRAVO	9
. ANEXO CHARLIE	10
ANEYO DELTA	11





# .1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.

APERTURA ELECTRÓNICA:		"INSUMOS INFORMÁTICOS"				
17-05-24,	10:00hs.		INSUMOS	O INI ORIMATICOS		
COTIZACIÓN: (Pesos y/ó Dólares) <u>Ver Num. 5.2</u>	PLAZA	LA COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN				
PLAZO de ENTREGA:	(15) DÍAS			DEL DÍA HÁBIL SIGUIEN TANCIA DE AFECTACIO		
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO S.I.I.F	SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGÚN TIPO.			PO.	
OFERTA:	CONTENIDO	ÍTEMS/PRECIOS	SIN	OTRAS REFERENCIAS	( <u>Ver Num. 2.1)</u>	
OPERTA.	MANTENIMIENTO	30 DÍAS.	CONTADOS A I	CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS.		
GARANTÍA, PLAZO MÍ	GARANTÍA, PLAZO MÍNIMO:		A CONTAR DEL	AR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO.		
PONDERACIÓN DE OF	ERTAS:	PRECIO	ANT. NEG	*****	*****	
		80%	20%	(xxxxx)	(xxxxx)	
DESTINO FINAL:		Comando General de la Armada, 4to Piso, Estado Mayor de Comunicaciones (EMCOM).				
VISITAS:		(xxxxx	()	HORARIO:	(xxxxx)	
		(****	-7	CONTACTO:	(xxxxx)	
		HASTA:	ÍTEMS:	UBI	CACIÓN:	
ENTREGA MUESTRAS	S:	(xxxxx)	(xxxxx)	(	xxxxx)	
CONSULTAS HASTA:		48 hs antes de la Apertura.	clgonzalez@armada.mil.uy / mnsoria@armada.mil.uy		oria@armada.mil.uy	
SOL. PRORROGAS HASTA:		48 hs antes de la Apertura.	LUNES A VIERNES de 08:30hs a 12:30hs.			
FACTURACIÓN:		Comando General de la Armada, 4to Piso, Estado Mayor de Comunicaciones (EMCOM).				
OBSERVACIONE	<u>:S:</u>	Se solicita que se utilio (Su presentación no so		limiento del pliego ANE ente)	XO BRAVO.	





#### .2.- OFERTA.

**2.1** Se solicita en caso de presentar la Oferta adjunta, contenga **UNICAMENTE** la siguiente información:

Razón Social xxxxxxx (RUT xxxxxxx) Lugar / Fecha xxxxxxxx

Sres. Comando General de la Armada Licitac

Licitación/CONCURSO N.º xxxxxxxxxx

#### Cotización:

(Desglose de Items, según características y precios)

#### Se solicita **EXPRESAR**:

La presente cotización, se ajusta en un todo a lo establecido en el pliego de condiciones particulares del presente procedimiento.

(No establecer en la Oferta, condiciones relativas a (Plazos de entrega, garantías, formas de pago, mantenimiento de oferta, moneda, o cualquier otra condición referida en Ficha 1 del Pliego)

#### 2.2 Lo expresado en la oferta tendrá carácter de compromiso.

Debe ser ingresada en línea a través de la plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras del Estado (ARCE).

- **2.3** Deberá redactarse en idioma español, sin presentar redacciones que den lugar a distintas interpretaciones.
- **2.4** Las ofertas no podrán estar condicionadas a su confirmación por el oferente, o por un tercero, ni estar supeditadas a otros factores que no sean los previstos en los Pliegos que rigen el presente procedimiento.
- **2.5** Podrán adjuntarse, archivos en formato DOCUMENTO y NO FOTO, con el detalle de las características y especificaciones de lo ofertado.

No se tomarán en cuenta aquellos archivos, que aun cumpliendo con los formatos establecidos, se encuentren dañados o no puedan abrirse.

**2.6** De existir discrepancias entre la documentación adjunta y la cotización en línea, se tendrá por válida la cotización en línea.





2.7 En caso de omisiones a lo establecido en numeral 1.-, se entenderá que se cumple con los mínimos exigidos.

#### .3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.

PARTICULARES DEL PROCESO					
b) Anexo CHARLIE, "Formulario de Identificación del Oferente".					
c) Anexo DELTA, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)					
-					

La Armada Nacional se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento documentación omitida.

#### .4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.

- **4.1** Las solicitudes de aclaraciones, podrán ser realizadas hasta la fecha indicada en numeral 1.-, las que serán contestadas por escrito y subidas a la Web, de acuerdo a lo que prevé el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales (Decreto 131/014).
- **4.2** Las solicitudes de prórroga, podrán efectuarse hasta la fecha indicada en numeral 1.-, y deberán establecer las causales que la motivan, siendo facultativo de la Armada Nacional, concederlas o no.
- **4.3** El plazo establecido precedentemente es a los efectos de la prorroga solicitada por un oferente. La Armada puede prorrogar el llamado por razones de conveniencia en cualquier momento previo al acto de apertura de ofertas.-

#### .5.- COTIZACIÓN.

- 5.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.
- **5.2** Se deberán incluir todos los gastos necesarios para la efectiva entrega en el lugar indicado, siendo responsabilidad del adjudicatario todo tramite que correspondiese.
- **5.4** Se deberá detallar el precio unitario, costo total del Ítem, y costo total de la propuesta.
- **5.5** El precio cotizado deberá ser invariable hasta su efectivo pago, sin condicionamientos, desechándose las ofertas que presenten fórmulas paramétricas de actualización o intereses sobre el precio.
- **5.6** Para la cotización en dólares se tomara en cuenta el valor del dólar tipo pizarra vendedor al día anterior a la apertura de ofertas.
- **5,7** Para la cotización en dólares a los efectos del pago se tomara en cuenta el dólar tipo pizarra vendedor a la fecha del pago.





#### .6.- GARANTÍA.

**6.1** Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

#### .7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.

7.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

#### **7.2** El factor **Precio** se evaluará:

- a) Tomando en cuenta los <u>precios finales</u> (con o sin impuestos según corresponda). Queda exceptuado de ello, la comparación de ofertas amparadas en el Decreto Nº 13/009 (Industria Nacional), caso en el cual, se considerarán precios unitarios sin impuestos.
- b) Se evaluará otorgando mayor valor al menor precio ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

#### (Precio menor) x 80

#### (Precio evaluado)

**7.3** El factor **Antecedentes Negativos**, se evaluara tomando en cuenta la información que surja del RUPE en los últimos 2 años al momento de la apertura de ofertas, obteniendo el total de 20% si no existen incumplimientos, 10% si existe uno, y en caso de poseer más de uno se otorgara 0%.

NO SE PODRÁ CONTRATAR CON AQUELLOS PROVEEDORES QUE REGISTREN SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DURANTE EL PERIODO QUE ABARQUE LA MISMA.

#### .8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

- 8.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .
- **8.2** Con posterioridad a la apertura de ofertas, la Armada Nacional podrá solicitar a los oferentes aclaraciones de sus propuestas, e incluso que <u>presenten muestras y/o información complementaria</u> de los ítems cotizados. En caso de que se otorgue un plazo para aclarar o entregar muestras y el proveedor no cumpla con ello se podrá desestimar su oferta sin mas trasmite.
- **8.3** La información relativa a trámites que medien entre la apertura de las ofertas y el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones o notificación de la Resolución de la Adjudicación, serán de carácter reservado.

#### .9.- NOTIFICACIONES.

- **9.1** La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que se refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta respectiva.
- 9.2 La notificacion de la Resolucion de adjudicacion asi como la Constancia de afectacion del credito (orden de compra) se podra realizar via mail debiendo confirmar su recepcion el adjudicatario asi como enviar la referida constancia firmada.- Si el adjudicatario o sus





representantes no cumplieran con lo establecido en el numeral anterior en un plazo maximo de tres (3) días a partir de envio del correo electronico de notificacion, se podrá dejar sin efecto la adjudicación y adjudicar a otra de las ofertas si resultare conveniente, o de lo contrario proceder de acuerdo lo prevé el Art. 33, Literal B) del TOCAF.

#### .10.- ADJUDICACIÓN.

- **10.1** La Armada Nacional se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems solicitados, de aceptar las ofertas que más le convinieran o de rechazarlas todas a su exclusivo juicio por razones de oportunidad o conveniencia.
- **10.2** La Armada Nacional se reserva todos los derechos establecidos en el **Art. 66 del TOCAF**, inclusive de utilizar los institutos de Mejora de Ofertas y Negociaciones cuando lo considere conveniente para sus intereses al amparo de lo establecido en el párrafo final de esta norma.
- **10.3** La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicio.
- **10.4** Los adjudicatarios deberán estar <u>ACTIVOS</u> en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

#### .11.- RECEPCIÓN.

**11.1** La recepción de lo adjudicado se efectuará en forma provisional una vez realizada su entrega efectiva en el destino final indicado. Ello no exime de responsabilidad al adjudicatario, en cuanto deba responder por vicios ocultos, errores u otros defectos que se puedan constatar en las cosas con posterioridad a dicha recepción provisional, como asimismo, comprobación de cantidades menores que las adquiridas, o falta de elementos componentes, considerados en la contratación.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo, deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite al pago hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

#### .12.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.

- **12.1** Los oferentes que deseen acogerse al Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las MIPYMES, deberán presentar Certificado de DYNAPYME (Decreto 371/010).
- **12.2** Los oferentes que deseen acogerse al Régimen de Preferencia a la Industria Nacional, deberán presentar <u>declaración jurada</u> (Anexo CHARLIE) conjuntamente con su oferta; y Certificado de Origen emitido por las Entidades Certificadoras, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.





<u>(La no presentación del Certificado DYNAPYME o Declaración Jurada en las condiciones establecidas en este Pliego, implicara perder al derecho de acogerse al beneficio correspondiente).</u>

#### .13.- INCUMPLIMIENTOS.

- **13.1** En caso de atrasos en la entrega prevista, se podrá fijar una multa del 1 % del importe no entregado en el tiempo previsto y por cada día de atraso, sin perjuicio de las sanciones previstas en el Artículo 5 del Decreto Nº 342 de 26/X/99 consistentes en:
  - 1. Advertencia.
  - 11. Suspensión por el período que en cada caso se determine.
  - ιιι. Eliminación de la empresa como proveedora de la Unidad Ejecutora o del Inciso.
- **13.2** En caso de incumplimiento asociado a cantidad, calidad, y demás especificaciones de los artículos que se estipularon en la presente convención y en los Pliegos de Condiciones, se podrán imponer al proveedor multas hasta el 20 % del valor total de importe de los objetos que debía haber entregado en debidas condiciones.
- **13.3** El contratista caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento de los plazos pactados en que las obligaciones debieran cumplirse, o por el solo hecho de hacer algo contrario a lo estipulado, en cuyo caso se operara por daños y perjuicios derivados de tal incumplimiento.

#### .14.- **ANEXOS**.

- 14.1 Alfa, "Bienes o Servicios solicitados".
- 14.2 Bravo, "Guía cumplimiento del pliego".
- 14.3 Charlie, "Ficha de Identificación del Oferente".
- 14.4 Delta, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)

.







# .ANEXO ALFA BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

ITEM	CODIGO SICE	ARTICULO	DESCRIPCION	DETALLE	CANT.
1.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	DCP 8085DN TN-650 Compatible de color negro compatible con impresoras Laser HL-3250, HL- 5340D, HL-5370DW, HL- 5370DWT, HL-5380DW, DCP- 8080DN, DCP-8085DN, MFC- 8480DN, MFC-8680DN, MFC- 8890DW y MFC-8370	BROTHER LASSER COMPATIBLE	13
2.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	DCP L2540DW TN630/2340 P/BROTHER HL2320D/2360DW/DCP- L2540/MFC-L2720DW	BROTHER LASSER COMPATIBLE	64
3.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	tn-1060 -HL-1110 / 1112 / 1200 / 1210W/ 1212W	BROTHER LASSER COMPATIBLE	11
4.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	DCP-1510 /1512/ 1617NW TN-1060 compatible con impresoras: HL- 1110/1112/1200/1202/1212W DCP-1512/1602/1617NW MFC- 1810/1815/1900/1905	BROTHER LASSER COMPATIBLE	5
5.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	HL1200	BROTHER LASSER COMPATIBLE	12
6.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	HL2360 DCP L2540DW TN630/2340 P/BROTHER HL2320D/2360DW/DCP- L2540/MFC-L2720DW	BROTHER LASSER COMPATIBLE	25
7.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	HL 2360DW	BROTHER LASSER COMPATIBLE	8
8.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA	HL 5350DN TN-650 Compatible de color	BROTHER LASSER	12





-					Custodiando nuestro mar desde 1817
		IMPRESORA	negro compatible con impresoras Laser HL-3250, HL- 5340D, HL-5370DW, HL- 5370DWT, HL-5380DW, DCP- 8080DN, DCP-8085DN, MFC- 8480DN, MFC-8680DN, MFC- 8890DW y MFC-8370	COMPATIBLE	
9.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	MFC 8480DN  HL 5350DN  TN-650 Compatible de color negro compatible con impresoras Laser HL-3250, HL- 5340D, HL-5370DW, HL- 5370DWT, HL-5380DW, DCP- 8080DN, DCP-8085DN, MFC- 8480DN, MFC-8680DN, MFC- 8890DW y MFC-8370	BROTHER LASSER COMPATIBLE	13
10.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Pixma Negro comptatible con: Canon Pixma iP1180, iP1200,     iP1300, iP1600, iP1700,     iP1800, iP1880, iP1900,     iP1980, iP2200, iP2500,     iP2580, iP2600, iP2680,     MP140, MP145, MP150,     MP160, MP170, MP180,     MP190, MP198, MP210,     MP220, MP228, MP450,     MP460, MP470, MP476,     MX300, MX308, MX310,     MX318, FAX-JX200, JX201,     JX201P, JX300, JX500, JX500P y     JX510P	CANNON CHORRO TINTA COMPATIBLE	7
11.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Pixma Color comptatible con: Canon Pixma iP1180, iP1200, iP1300, iP1600, iP1700, iP1800, iP1880, iP1900, iP1980, iP2200, iP2500, iP2580, iP2600, iP2680, MP140, MP145, MP150, MP160, MP170, MP180, MP190, MP198, MP210, MP220, MP228, MP450, MP460, MP470, MP476, MX300, MX308, MX310,	CANNON CHORRO TINTA COMPATIBLE	5





					Custodiando nuestro mar desde 1817
			MX318, FAX-JX200, JX201, JX201P, JX300, JX500, JX500P y JX510P		
12.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	XP220 (JUEGO DE CARTUCHOS)	EPPSON CHORRO TINTA COMPATIBLE	8
13.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Compatibles XP211/XP201/XP101/XP401/ (PACK X4)	EPPSON CHORRO TINTA COMPATIBLE	9
14.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	L 575	EPPSON CHORRO TINTA COMPATIBLE	8
15.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Deskjet GT5820 Negro	HP CHORRO TINTA COMPATIBLE	10
16.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Deskjet GT5820 Color	HP CHORRO TINTA COMPATIBLE	10
17.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Laserjet P2055	HP LASER COMPATIBLE	2
18.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	MX511	LEXMARK LASER ORIGINAL	4
19.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	MX1145	LEXMARK LASER ORIGINAL	8
20.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA	MX7170	LEXMARK LASER	4





		IMPRESORA		ORIGINAL	
21.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	M2070FW // D111 M2020, M2020W, M2022, M2022W, M2070, M2070W, M2070F	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	68
22.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ML1665 // D104	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	19
23.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ML 2165W // D101	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	11
24.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ML 2851DN // D2850	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	6
25.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	XPRESS M2070 // D111	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	76
26.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Phaser 3260/3052/3215	XEORX LASER COMPATIBLE	13
27.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	T0732 C92	EPSON STYLUS CYAN COMPATIBLE	2
28.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	TN3479 HL-L5100DN/ HL-L6200DW/ HL-L6400DW/ DCPL5600DN/ DCP-L5650DN/ MFC- L5800DW/ MFCL6900DW/ MFC-L5900DW	BROTHER LASER COMPATIBLE	5
29.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	Tambor Compatible Brother DR-2340 DCP 2520 2540 2320 HI-I2380, 2360, 2340, 2300, Mfc-2740	COMPATIBLE	4
30.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	DR720 HL 5350 MFC-8510DW, MFC-8710DW, MFC-8910DW, MFC-8950DTW, MFC-8950DW, DCP-8110DN, DCP-8150DN, DCP-8155DN,	COMPATIBLE	26





			III E440D III E4E0DN III		
			HL-5440D, HL-5450DN, HL-		
			5470DW, HL-5470DWT, HL-		
			6180DW, HL-6180DWT		
			MFC 8480		
			TN-650 Compatible de color		
		CARTUCHO DE	negro compatible con		
		TINTA PARA	impresoras Laser HL-3250, HL-		
31.	1879	IMPRESORA	5340D, HL-5370DW, HL-	BROTHER	2
		IIVII ILESOILA	5370DWT, HL-5380DW, DCP-	COMPATIBLE	
			8080DN, DCP-8085DN, MFC-		
			8480DN, MFC-8680DN, MFC-		
			8890DW y MFC-8370		
			8830DVV Y IVII C-8370		
		LINUDAD DE	DCP-L2520DW		
		UNIDAD DE	DCP-L2540DW DCP-L2300D	BROTHER	
32.	10554	IMAGEN PARA	DCP-L2500D HL-L2340DW HL-	COMPATIBLE	30
32.	10334	IMPRESORA	L2360DW HL-L2380DW MFC-		30
			L2700DW MFC-L2720DW Serie		
			MFC-L2740DW		
		UNIDAD DE			
33.	10554	IMAGEN PARA	MX511	LEXMARK	6
33.	10334	IMPRESORA	WIXSII	ORIGINAL	O
		IIVII KESOKA			
		UNIDAD DE		LEXMARK	
34.	10554	IMAGEN PARA	MX1145	ORIGINAL	8
		IMPRESORA		01110111112	
		UNIDAD DE		15,44,45	
35.	10554	IMAGEN PARA	MX7170	LEXMARK	4
		IMPRESORA		ORIGINAL	
		LINUDAD DE			
26	40554	UNIDAD DE	Db 2260	XEROX	40
36.	10554	IMAGEN PARA	Phaser 3260	ORIGINAL	18
		IMPRESORA			
		TINTA PARA			
		RECARGA DE			
37.	13099	CARTUCHO	NEGRO COMP.	ENVASE 1L	32
		PARA			
		IMPRESORA			
38.	12000	TINITA DADA	CVANICOMAD	ENIVACE 11	20
50.	13099	TINTA PARA RECARGA DE	CYAN COMP.	ENVASE 1L	30
		CARTUCHO			
		PARA			
		IMPRESORA			
			l	1	





39.	13099	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO PARA IMPRESORA	MAGENTA COMP.	ENVASE 1L	30
40.	13099	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO PARA IMPRESORA	AMARILLO COMP.	ENVASE 1L	23
41.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	TN 660-2370-2320 / DCP 2540 / HL-L2360DW	BROTHER COMPATIBLE	46
42.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Toner TN 750 compatible:  •HL-5440D/5450DN/5470  series/6180 series;  •MFC-8710DW/8910DW/8950  DW/8950DWT;  •DCP-8250DN	BROTHER COMPATIBLE	1
43.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Compatible: Q2612A 1010/1012/1015/1018/1020/1 022/M1319F/3020/3052/3055	HP COMPATIBLE	2
44.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	CANON F164002	COMPATIBLE	6
45.	10554	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	CANON F164002	COMPATIBLE	4
46.	61248	KIT DE SISTEMA CONTINUO PARA IMPRESION CHORRO DE TINTA	Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T544 comptaible con Epson L3110, L3150, L3160, L3210, L3250, L5190 y L5290	ORIGINAL	24





		KIT DE SISTEMA			
47.	61248	CONTINUO PARA IMPRESION CHORRO DE TINTA	Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T504 Negro L4150 4160 6161 14150	ORIGINAL	6
48.	61248	KIT DE SISTEMA CONTINUO PARA IMPRESION CHORRO DE TINTA	Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T 664 para Epson L110, L120, L210, L220, L350, L355, L365, L475, L555, L565, L360, L375, L380 y L395. EcoTank L606, L655, L656, L1455	ORIGINAL	16
49.	61248	KIT DE SISTEMA CONTINUO PARA IMPRESION CHORRO DE TINTA	Pack de 4 Botellas de Tinta Epson T524 comptaible con Epson L6490, L6580, L15150, L15160	ORIGINAL	8
50.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Compatibles XP 257 XP 245, XP-342 y XP-345. (pack x4)	EPSON CHORRO TINTA COMPATIBLE	12
51.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ML-1640, ML-2240	SAMSUNG LASER COMPATIBLE	9
52.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	TN 3170 compatible con Brother HL-5240/5250DN DCP 8060	BROTHER LASER COMPATIBLE	8
53.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	TINTA BROTHER- Pack 4 Multifunción Brother DCP- T300, DCP-T500W, DCP-T700W y MFC-T800W.	ORIGINAL	4
54.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Pack 4 Cartuchos Compatibles Brother Lc-61 - DCP-145C - DCP-165C DCP-195C DCP- 197C DCP-375CW MFC- 250C MFC-255CW MFC-	BROTHER LASER COMPATIBLE	2





5 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C					333333333333333333333333333333333333333
			290C MFC-295CN MFC-J220		
55.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	pack x4 Toner CX522 (NEGRO- CYAN-AMARILLO-MAGENTA)	LEXMARK LASER COMPATIBLE	3
56.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	PACK X 4 TINTAS Multifunción Brother DCPT300, DCPT500W, DCP T220 y DCP T420W	BROTHER SISTEMA CONTINUO COMPATIBLE	7
57.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Pack de 4 Botellas de Tinta Canon MAXIFY GX7010	CANON SISTEMA CONTINUO COMPATIBLE	64
58.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Botella de Tinta NEGRA Canon MAXIFY GX7010	CANON SISTEMA CONTINUO COMPATIBLE	83
59.	99888	TINTA PARA SUBLIMAR	Ricoh cartucho de tinta negro (405765, GC41KL)	COMPATIBLE	4
60.	99888	TINTA PARA SUBLIMAR	Ricoh cartucho de tinta cian (405766, GC41CL)	COMPATIBLE	2
61.	99888	TINTA PARA SUBLIMAR	Ricoh cartucho de tinta magenta (405767, GC41ML)	COMPATIBLE	2
62.	99888	TINTA PARA SUBLIMAR	Ricoh cartucho de tinta amarillo (405768, GC41YL)	COMPATIBLE	2
63.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	DCP-J152W	EPSON ORIGINAL	20
64.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	ECOTANK-L3210	EPSON BOTELLA DE TINTA	61





				ORIGINAL	
65.	1879	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA	Kyocera Tk1112 Fs-1040 Fs- 1020mfp Fs-1120mf	COMPATIBLE	5
66.	11390	MEMORIA USB	PENDRIVE 64 GB memoria usb	ORIGINAL	100
67.	67507	DISCO DURO MULTIMEDIA	DISCO EXTERNO Disco externo USB 1TB 1TB	ORIGINAL	100

<sup>\*\*</sup> **NOTA**: - Se deberá tener en cuenta que las medidas variantes o características descritas en el Sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), fuera de lo solicitado en el Anexo, no tiene validez, es sólo a los efectos de identificar el código SICE para los artículos, debiendo ajustarse a las características y especificaciones redactadas en el presente Pliego.-

Página 17





#### **ANEXO BRAVO**

# **GUÍA CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO**

	CUMPLE?		
1	FORMA DE COTIZAR <i>(VER FICHA 1)</i>	SI	
2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. (VER ANEXO ALFA)	XX	
3	PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA. (VER FICHA 1)	XX	
4	GARANTÍA MÍNIMA. (VER FICHA 1)	XX	
5	PLAZO DE ENTREGA. (VER FICHA 1)	XX	

\_





# .ANEXO CHARLIE

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE								
PROCEDIMIENTO DE COMPR	A	CONCURSO DE PRECIOS Nº 6024/2024						
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRE	SA							
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA	<b>\</b>							
R.U.T:								
DOMICILIO Y D	EMÁS DATOS A E	FECTOS DE	EL PRESENTE CONCURSO:					
CALLE:		N°	C.Postal					
CIUDAD:		DEPARTAMENTO						
TELÉFONOS		l						
CELULAR								
E-MAIL DE NOTIFICACIONES								
SOCIOS O INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGISTRADOS EN EL RUPE								
NOMBRE:		CARGO:	DOCUMENTO:					
DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO, ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, SIENDO QUE TODOS LOS DATOS APORTADOS TIENE VALOR DE DECLARACIÓN JURADA:								
FIRMA	(Propietario, di	(Propietario, director autorizado por contrato, representante legal autorizado u otro según registro en el RUPE)						
ACLARACIÓN / CEDULA IDENTIDA	D							





# .ANEXO DELTA

#### MODELO DECLARACIÓN JURADA

Declaración	Jurad	a par	a BIENES	S que calific	an com	no na	cionale	s:						
						(nombre de quien firme y tenga podere a oferente acreditados en RUPE) en representación d (nombre de la Empresa oferente) <b>declara ba</b>								
juramento www.compr	•			integrante	s de	la	oferta	preser	ntada	en	el	sitio	web	
Por lo tanto,	, solicit	ta la a	aplicación	del benefic	io que	cons	agra el	art. 58 d	el TO	CAF.				
				 Firma aut	 orizada									